



Los servicios de cuidado infantil subsidiados de emergencia ahora están disponibles para trabajadores esenciales y niños y familias en riesgo. Los servicios son temporales y sólo se pueden proporcionar hasta el 30 de Junio de 2020 o hasta que finalice el estado de emergencia, dependiendo de lo que ocurra primero.

¿Quién es un trabajador esencial?

Muchos trabajadores caen bajo esta definición. Básicamente, si su trabajo es parte de ayudar a "socios estatales, locales, tribales e industriales a medida que trabajan para proteger a las comunidades, al tiempo que garantiza la continuidad de las funciones críticas para la salud y seguridad públicas, así como la seguridad económica y nacional", entonces usted es considerado un trabajador esencial. Esto incluye personal médico, personal de primeros auxilios, empleados de salud pública, empleados de obras públicas, servicio postal y trabajadores de la construcción, supermercados, farmacias, restaurantes, granjeros, servicios de entrega, bancos de alimentos, servicios sociales, servicios de TI, servicios financieros, y trabajadores del gobierno estatal, local y tribal. Para obtener una lista completa, consulte [la Lista de trabajadores esenciales](#) o llámenos.

¿Cuál es la elegibilidad para el cuidado infantil temporal de emergencia?

Si usted es un trabajador esencial según cómo lo define la Lista de Órdenes Ejecutivas, entonces es elegible para inscribirse en el Cuidado de Niños de Emergencia subsidiado, sujeto a capacidad, si se aplica todo lo siguiente:

- Si la familia incluye un hogar de dos padres, ambos padres / cuidadores deben ser trabajadores esenciales o el otro padre no debe poder cuidar al niño debido a la incapacidad
- Si la familia requiere cuidado de niños para cumplir su trabajo esencial
- Si la familia no puede completar su trabajo de forma remota
- Si los bienes de la familia no exceden los \$ 1,000,000 (un millón de dólares)

Las familias que cumplen con estos requisitos son elegibles para recibir servicios de cuidado infantil de emergencia hasta **el 30 de junio de 2020**. Las familias que se inscriben como trabajadores esenciales deberán completar una breve aplicación y autocertificar sus ingresos.

¿Cómo accede a estos servicios?

Para obtener más información y para aplicar, visite nuestro sitio web: changingtidesfs.org o el [Portal de Trabajadores Esenciales](#) directamente, o llame al 707-444-8293, envíe un correo electrónico a info@changingtidesfs.org o envíenos un mensaje a [Facebook](#), para comenzar el proceso. Por favor infórmenos si necesita encontrar un proveedor de cuidado infantil, y si está interesado en el pago del cuidado infantil o ambos.

¿Tiene alguna pregunta sobre quién es un trabajador esencial, las prioridades de atención y cómo funciona todo esto?

¡Estamos Aquí Para Ayudar!

